

Señora  
NANCY VILLACIS ARBELAEZ  
JOYADA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones,

Acogiéndome a las Normas estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución Nº 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por intermedio a la Junta General de Socios el informe Financiero de la Compañía del presente ejercicio 2011.

-En la compañía, los directivos y administradores han cumplido con las Normas legales, Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

-Los procedimientos de control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

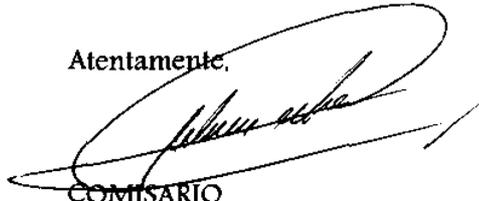
-Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la ley vigente.

- Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente.

-Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Guayaquil, abril del 2012

Atentamente,



COMISARIO

C.I. 0910855725

Francisco Norberto Noroñez Lopez

